-. ACTA Nº 275 .-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los / dos días de abril de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en Acuerdo Extraordinario, el Senor Presidento del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Antenor Folo y los Señores
Ministros del mismo, Doctores Tomás Lafuente y Prancisco González, para resolver sobre la nota de la Asociación de Emplea
dos Judiciales por la cual comunica el cese de actividades en
el día de la fecha y el pedido formulado por la mesa directiva del Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa, Acordaron: Declarar feria judicial en el día de la fecha a partir /
de las nueve horas, suspendiéndose todos los términos, emplasamientos y citaciones judiciales correspondientes al día de
la fecha.-Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se /

ANTENOR POLO

PRESIDENTE

comunicase y registrase .-

Hafunt